

Día Internacional de las Remesas Familiares

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 16 de junio como el Día Internacional de las Remesas Familiares, con el fin de reconocer la contribución financiera de los trabajadores migrantes al bienestar de sus familias en sus lugares de origen y en el desarrollo sostenible de sus países.



En relación a la crisis mundial originada por la pandemia de COVID-19, el secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, señaló recientemente que “las remesas son vitales en el mundo en desarrollo, especialmente ahora”.

En 2019, más de 200 millones de trabajadores migrantes enviaron unos 554.000 millones de dólares a sus familias en países que dependen de las remesas, ayudando a crear un futuro esperanzador para sus hijos e hijas.

En este día, el director general de la Unión Postal Universal, Bishar A. Hussein, emitió un comunicado en el que señala que durante la pandemia mundial, “la UPU ofrece su profundo apoyo a los trabajadores migrantes que buscan utilizar el sistema financiero global, incluidos los servicios financieros postales, para enviar dinero a sus hogares. No estás solo”.

A través del servicio [CorreoGiros](#) y su Red Nacional Postal con presencia en todo el país, Correo Uruguayo facilita el envío y recepción de remesas entre Chile, Colombia, España, Perú, República Dominicana, Paraguay y Cuba (con este país el servicio está previsto para envío de dinero y no para recepción).

De este modo, Correo Uruguayo cumple con su Misión y contribuye con los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados desde la Unión Postal Universal, reafirmando su compromiso de continuar trabajando para garantizar que todos, en todas partes, tengan acceso a remesas asequibles.